



**3-1-96348**  
**Patrimonio Autónomo**  
**Findeter – Agua San Andrés**  
**Comité Fiduciario 17 Sesión Virtual**  
**Diciembre (07) de 2021**

<b>3-1-96348 PA FINDETER – AGUA SAN ANDRES</b>	<b>COMITÉ FIDUCIARIO No. 17</b>
<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	<b>LUGAR:</b>
Bogotá D.C 07 de diciembre de 2021	Sesión Virtual
<b>HORA INICIO 04:00 PM</b>	<b>HORA FINALIZACIÓN: 08:00 PM</b>

<b>MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Calidad</b>	<b>Asistencia y Voto</b>
Liliana María Zapata Bustamante	Secretaria General	FINDETER	Principal	Virtual
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Vicepresidente de Planeación	FINDETER	Principal	Virtual
Juan José Oyuela Soler	Vicepresidente Técnico	FINDETER	Principal	Virtual
<b>SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ FIDUCIARIO</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Asistencia</b>	
Diana Mabel Lozada Virviescas	Jefe Administración de Negocios	FIDUAGRARIA S.A.	Virtual	
<b>INVITADOS</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Asistencia</b>	
Margarita Gutiérrez Gómez	Directora de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual	
Edimer Esneyder Franco	Asesor Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual	
Iván Alirio Ramírez Rusinque	Coordinador del Grupo de Coordinación de Contratación Derivada y de Liquidaciones			
Sonia Magaly Sánchez Cuevas	Profesional Grupo de Coordinación de Contratación Derivada y de Liquidaciones	FINDETER	Virtual	
Juan Carlos Muñoz Ortiz	Asesor de Secretaria General	FINDETER	Virtual	
Mauricio Betancourt Jurado	Gerente de Agua y Saneamiento Básico	FINDETER	Virtual	
Zunny Leyna Díaz Silva	Supervisora de la Gerencia de Agua y Saneamiento Básico para San Andrés	FINDETER	Virtual	
Inés Malavera Rodríguez	Profesional Dirección de Planeación de Negocios Fiduciario	FINDETER	Virtual	
Santiago Rodríguez Salcedo	Profesional Gerencia de Agua y Saneamiento Básico	FINDETER	Virtual	
Isabel Cristina Martínez Mendoza	Asesora de Secretaria General con Funciones delegadas de la Dirección de Contratación	FINDETER	Virtual	
<b>INVITADOS</b>				

Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia
William Ernesto González Arias	Coordinador Patrimonios Autónomos de la Dirección de Contratación	FINDETER	Virtual
Richard Orlando Martínez Hurtado	Vicepresidente Financiero	FINDETER	Virtual
Juan Carlos Perdomo Sunza	Asesor Dirección de Contratación	FINDETER	Virtual
Danyorsa Mabel Rojas	Contratista Findeter	FINDETER	Virtual
Diana Carolina Charry	Abogada de la Coordinación de Contratación Derivada y de Liquidaciones	FINDETER	Virtual

#### ORDEN DEL DÍA

- A. Verificación del quórum.
- B. Lectura y aprobación del orden del día.

Solicitud:

1. Aprobación de la recomendación de adjudicación de la Convocatoria No. PAF-AASB-I-073-2021 cuyo objeto consiste en “CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”

- C. Propositiones y varios

#### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

##### A. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo las 04:00 p.m., del día 07 de diciembre de 2021, la funcionaria de FIDUAGRARIA S.A., Diana Mabel Lozada Virviescas, en su calidad de Secretaria del Comité Fiduciario, convocó a Comité Fiduciario Virtual, programado para finalización el día 07 de diciembre de 2021, a las 08:00 p.m. Una vez finalizada la sesión, se verificó que los integrantes del comité emitieron su voto a través de correo electrónico, existiendo quórum suficiente para deliberar, de conformidad a lo establecido en el Manual Operativo en su numeral 2.2.1 del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – AGUA SAN ANDRES del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-96348 de 2020 para el desarrollo del contrato interadministrativo 1139 de 2020.



**3-1-96348**  
**Patrimonio Autónomo**  
**Findeter – Agua San Andrés**  
**Comité Fiduciario 17 Sesión Virtual**  
**Diciembre (07) de 2021**

## 1. TEMA PROPUESTO

Se somete a consideración de los integrantes del comité fiduciario la aprobación de la recomendación de adjudicación de la Convocatoria PAF-AASB-I-073-2021 cuyo objeto consiste en CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”

**OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”**

**PLAZO: OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.** El plazo general del contrato comenzará a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio.

**PRESUPUESTO: TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS (\$ 318.476.124.00) M/CTE** este valor incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, pago de pólizas, tributos y estampillas, gastos financieros impuestos, tasas, implementación de protocolo de bioseguridad y demás contribuciones de orden territorial y nacional a que hubiere lugar.

De conformidad con el MANUAL OPERATIVO (PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES), CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-96348 DE 2020, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1139 DE 2020, numeral 4.5.10 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS, se tiene que “FINDETER será la encargada de realizar la evaluación técnica, jurídica y financiera. La evaluación de las propuestas se hará por los evaluadores designados por FINDETER; y con base en el informe de evaluación respectivo, la Dirección de Contratación de FINDETER presentará al COMITÉ FIDUCIARIO del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES administrado por FIDUAGRARIA S.A., un orden de elegibilidad de conformidad con la evaluación efectuada.

(...)

El COMITÉ FIDUCIARIO del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES seleccionará al contratista y/o adjudicará el contrato conforme al orden de elegibilidad y recomendación de adjudicación realizada por la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN de FINDETER con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, resultado del proceso de evaluación y consolidación”.

Así mismo el numeral 2.2.5.2., literal d) ibídem, establece que es función del Comité Técnico: “Recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO el orden de elegibilidad y adjudicación de los procesos de contratación derivada, con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas”.

A su vez, el numeral 2.2.5.1., literal b) ibídem establece que es función del Comité Fiduciario: “Con base en la recomendación del comité técnico, aprobar el orden de elegibilidad para la selección del proponente y adjudicar los procesos de contratación derivada por parte del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES”.

Recomendación que remite y presenta al Comité Fiduciario, la Dirección de Contratación de Findeter, en los siguientes términos:

### 1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 5 de noviembre de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron dieciséis (16) propuestas de las cuales, una vez surtida la aplicación de la fórmula random establecida en los términos de referencia, se seleccionaron Diez (10) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PLURAL
1	CONSORCIO LA HEROICA	CONSTRUCCIONES ASESORÍAS Y SUMINISTROS A & S INGENIERÍA SAS
		HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ
		NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
2	INGENIERÍA MASTER S.A.S.	INGENIERÍA MASTER S.A.S.
3	CONSORCIO INTEGRAR CANALES 2021	INTEGRAR DEL CARIBE S.A.S.
		JJJ CONSTRUCCIONES S.A.S.
		OSCAR LUIS VERGARA MONTES
4	PROCIVING SAS	PROCIVING SAS
5	CONSORCIO SAN LUCAS 073	SOLIUN S.A.S.
		APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS
6	ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.	ESPARZA INGENIERÍA S A S
7	UNIÓN TEMPORAL FUERZA 2021	PAVIMENTOS E INGENIERÍA RODRÍGUEZ S.A.S
		RIGOBERTO RÚGELES BERNAL
8	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.
9	CONSORCIO CALAMARI	RM INGENIEROS S A S
		JORGE ADELMO DIAZ SARMIENTO
10	CONSORCIO INTER 2021	CARING LTDA
		GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ
		ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS

## 2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 216, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO LA HEROICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	INGENIERÍA MASTER S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
3	CONSORCIO INTEGRAR CANALES 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
4	PROCIVING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

5	CONSORCIO SAN LUCAS 073	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
6	ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
7	UNIÓN TEMPORAL FUERZA 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
9	CONSORCIO CALAMARI	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
10	CONSORCIO INTER 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

**a. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS**

No.	PROPONENTE	CONCENTRACIÓN
1	CONSORCIO LA HEROICA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
2	INGENIERÍA MASTER S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
3	CONSORCIO INTEGRAR CANALES 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
4	PROCIVING SAS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
5	CONSORCIO SAN LUCAS 073	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
6	ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
7	UNIÓN TEMPORAL FUERZA 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
8	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
9	CONSORCIO CALAMARI	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
10	CONSORCIO INTER 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN

**3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.**

Durante el término comprendido desde el doce (12) de noviembre hasta las 5:00 p.m. del día dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico [grupo-icat@findeter.gov.co](mailto:grupo-icat@findeter.gov.co), los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

**3.1. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES.**

Como resultado de la revisión de los documentos de subsanación allegados, el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó ante el Comité de Contratación No. 220, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES y las respuestas a las observaciones planteadas al informe preliminar, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO LA HEROICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	INGENIERÍA MASTER S.A.S.	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZADA
3	CONSORCIO INTEGRAR CANALES 2021	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZADA
4	PROCIVING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO SAN LUCAS 073	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	UNIÓN TEMPORAL FUERZA 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	CONSORCIO CALAMARI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	CONSORCIO INTER 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

#### 4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	CONCENTRACIÓN
1	CONSORCIO LA HEROICA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
2	INGENIERÍA MASTER S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
3	CONSORCIO INTEGRAR CANALES 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
4	PROCIVING SAS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
5	CONSORCIO SAN LUCAS 073	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
6	ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
7	UNIÓN TEMPORAL FUERZA 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
8	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN

9	CONSORCIO CALAMARI	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
10	CONSORCIO INTER 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN

**5. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA.**

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	RESULTADO
1	CONSORCIO LA HEROICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADA
2	INGENIERÍA MASTER S.A.S.	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	RECHAZADA
3	CONSORCIO INTEGRAR CANALES 2021	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	RECHAZADA
4	PROCIVING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADA
5	CONSORCIO SAN LUCAS 073	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADA
6	ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADA
7	UNIÓN TEMPORAL FUERZA 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADA
8	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADA
9	CONSORCIO CALAMARI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADA
10	CONSORCIO INTER 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADA

Al informe definitivo de requisitos habilitantes, se anexaron las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de los proponentes cuyo resultado cambió, las cuales forman parte integral del mismo.

Como resultado de la habilitación de ocho (08) de los proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de la propuesta económica Sobre No. 2, el día diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), cuya acta se publicó en esta misma fecha con las ofertas económicas de los siguientes proponentes habilitados:

<b>PROPONENTE</b>
CONSORCIO LA HEROICA
PROCIVING SAS
CONSORCIO SAN LUCAS 073
ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.
UNIÓN TEMPORAL FUERZA 2021
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.



3-1-96348  
Patrimonio Autónomo  
Findeter – Agua San Andrés  
Comité Fiduciario 17 Sesión Virtual  
Diciembre (07) de 2021

CONSORCIO CALAMARI

CONSORCIO INTER 2021

## 6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria, se procedió a realizar la evaluación económica de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1. “Criterios de evaluación y calificación de las Propuestas”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia.

Dicha verificación fue presentada ante el comité de contratación No. 222 y publicada el día veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), así:

6.1. Se establece en los Términos de Referencia CAPITULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento.

### “3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

*Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)*

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

**Nota 1:** Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see\\_ts\\_trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion).

**Nota 2:** En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

6.2. Así las cosas, la TRM certificada por el Banco de la República para el día veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), es de **TRES MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$3,923.53)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica es el de **MEDIA GEOMÉTRICA** aplicable para la determinación del **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** de los **ocho proponentes habilitados**.

6.3. Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes que resultaron habilitados, es el siguiente:

<b>PAF-AASB-I-073-2021</b>					
“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”					
<b>EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b>					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO INTER 2021	\$ 296.182.795,00	99,6442249	0,0000000	99,6442249
2	CONSORCIO CALAMARI	\$ 297.882.821,00	98,4942255	0,0000000	98,4942255
3	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	\$ 298.412.129,00	98,1361699	0,0000000	98,1361699
4	UNION TEMPORAL FUERZA 2021	\$ 299.040.800,00	97,7108992	0,0000000	97,7108992
5	CONSORCIO SAN LUCAS 073	\$ 299.752.913,00	97,2291833	0,0000000	97,2291833
6	ESPARZA INGENIERÍA S.A.S	\$ 286.628.512,00	96,9463431	0,0000000	96,9463431
7	PROCVING S.A.S	\$ 286.628.512,00	96,9463431	0,0000000	96,9463431
8	CONSORCIO LA HEIROCA	\$ 301.126.702,00	96,2998702	0,0000000	96,2998702

**Observación:**

No se aplican descuentos conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente No 10 **CONSORCIO INTER 2021** con un puntaje de **99,6442249** y un valor ofertado de **\$296.182.795,00.**

Al informe se anexaron las evaluaciones de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

7. Según el cronograma de la convocatoria, los proponentes contaban con la oportunidad de presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica hasta las 5:00 p.m. del día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), periodo durante el cual no se recibieron observaciones.
8. El evaluador efectuó la consulta del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad en las listas restrictivas para la prevención de lavado de activos, el cual no cuenta con ninguna alerta o reporte.
9. De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de Concentración de Contratos contemplada en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo II “VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO” Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los términos de referencia, encontrando que el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurre en causal de rechazo en razón dicha Regla d, tal como consta en los certificados emitidos por, Fiduciaria La Previsora S.A., Fiduagraria, Findeter, Fiduciaria Bogotá y Fiduciaria BBVA, así:

**FIDUPREVISORA S.A.**

EN SU CALIDAD DE VOCEERA Y ADMINISTRADORA  
DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS:

3-1-68573 PA FINDER PAF  
3-1-86706 PA FINDER SAN ANDRES  
3-1-86983 PA FINDER COORMAGALENA

NIT. 830.053.105-3

**INFORMA QUE**

Las siguientes personas naturales y/o jurídicas, no tienen ningún contrato suscrito, ni en ejecución, relacionado con los Patrimonios Autónomos indicados en precedencia:

Nº	PROPONENTE (Según Orden Acta de Clero)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
2	INGENIERIA MASTER S.A.S.	INGENIERIA MASTER S.A.S.	900915689-6
3	CONSORCIO INTEGRAR CANALES 2021	INTEGRAR DEL CARIBE S.A.S.	900398700-0
		III CONSTRUCCIONES S.A.S.	901302950-7
		OSCAR LUIS VERGARA MONTES	92516457-2
4	PROOVING SAS	PROOVING SAS	900905675-0
5	CONSORCIO SAN LUCAS 073	SOLJUN S.A.S.	900768488-0
		APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS	900553162-2
7	UNION TEMPORAL FUERZA 2021	PAVIMENTOS E INGENIERIA RODRIGUEZ S.A.S	900788875-4
		RIGOBERTO RUGELES BERNAL	79711742-5
8	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	812001126-1
9	CONSORCIO CALAMARI	RM INGENIEROS S A S	900345967-2
		JORGE ADELMO DIAZ SARMIENTO	79134525-8
10	CONSORCIO INTER 2021	CARING LTDA	860600240-6
		GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ	19398295-3
		ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS	4158923-7

Nº	PROPONENTE (Según Orden Acta de Clero)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	CONSORCIO LA HEROICA	CONSTRUCCIONES ASESORIAS Y SUMINISTROS A & S INGENIERIA SAS	830023766-3
		HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ	19260302-3
		NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ	79977831-4
6	ESPERANZA INGENIERIA S.A.S.	ESPARZA INGENIERIA S A S	800200907-5

Se ha identificado lo siguiente:

**HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ:** Conforme el CONSORCIO INTEROBRAS 057, adjudicado en la convocatoria PAF-ATGUAJIRA-I-057-2021.

**NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ:** Conforme el CONSORCIO INTEROBRAS 057, adjudicado en la convocatoria PAF-ATGUAJIRA-I-057-2021.

**ESPARZA INGENIERIA S A S:** es adjudicatario de la convocatoria PAF-BP-I-053-2018.

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2021.

**DANIEL JAVIER AMAYA PEREA**  
COORDINADOR JURIDICO (E)-FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
En su calidad de vocera y administradora Patrimonio Autónomo PA FINDER  
NOTA: LA CERTIFICACIÓN COMPETE A LA CONVOCATORIA NO. PAF-AA5B-I-073-2021

FIDUAGRARIA S.A., ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCEERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDER AGUA SAN ANDRES COD. 396348.

**INFORMA:**

1. Que en desarrollo del Contrato de Fianza Mercantil 3-1-96348 suscrito el día 31 de diciembre de 2020 entre LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER y LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. -FIDUAGRARIA S.A., se informa que, las personas Naturales y Jurídicas que se relacionan a continuación al 07 de diciembre de 2021 no tienen vínculo como beneficiarios de pago y/o alguna relación contractual con el P.A. FINDER AGUA SAN ANDRES.

Nº	PROPONENTE (Según Orden Acta de Clero)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	CONSORCIO LA HEROICA	CONSTRUCCIONES ASESORIAS Y SUMINISTROS A & S INGENIERIA SAS	830023766-3
		HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ	19260302-3
		NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ	79977831-4
2	INGENIERIA MASTER S.A.S.	INGENIERIA MASTER S.A.S.	900915689-6
3	CONSORCIO INTEGRAR CANALES 2021	INTEGRAR DEL CARIBE S.A.S.	900398700-0
		III CONSTRUCCIONES S.A.S.	901302950-7
		OSCAR LUIS VERGARA MONTES	92516457-2
4	PROOVING SAS	PROOVING SAS	900905675-0
5	CONSORCIO SAN LUCAS 073	APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS	900553162-2
		SOLJUN S.A.S.	900768488-0
6	ESPARZA INGENIERIA S.A.S.	ESPARZA INGENIERIA S A S	800200907-5
		PAVIMENTOS E INGENIERIA RODRIGUEZ S.A.S	900788875-4
7	UNION TEMPORAL FUERZA 2021	RIGOBERTO RUGELES BERNAL	79711742-5
		ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	812001126-1
8	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	RM INGENIEROS S A S	900345967-2
		JORGE ADELMO DIAZ SARMIENTO	79134525-8
9	CONSORCIO CALAMARI	CARING LTDA	860600240-6
		GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ	19398295-3
		ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS	4158923-7

2. Que dentro de la relación remitida denominada Beneficiario Real PAF-AA5B-I-073-2021 se relaciona a SOLJUN S.A.S. con NIT. 900.768.458-0 quien hace parte del Consorcio Santa Laura 072 se le adjudica la convocatoria PAF-AA5B-I-072-2021, mediante comité fiduciario de fecha 25 de noviembre de 2021.

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia Administración de Negocios y Operaciones a Diana Mabel Lozada Virviescas - Jefe Administración de Negocios, Yaneth Santamaría Delgado - Profesional Administración de Negocios y Andrés Camilo Rubiano Torres - Analista Administración de Negocios al número telefónico 5802080 extensión 9118, 9112 y 9105 respectivamente, o vía correo electrónico a [dillozada@fiduagraria.gov.co](mailto:dillozada@fiduagraria.gov.co), [yaneth.santamaria@fiduagraria.gov.co](mailto:yaneth.santamaria@fiduagraria.gov.co) o [arubiano@fiduagraria.gov.co](mailto:arubiano@fiduagraria.gov.co).

Cordial Saludo,

  
**DIANA MABEL LOZADA VIRVIESCAS**  
Jefe Administración de Negocios

Elaboró: Andrés Camilo Rubiano \_\_\_\_ Revisó Yaneth Santamaría

FIDUAGRARIA S.A., ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SAN ANDRÉS VIVIENDAS COD. 396532.

INFORMA:

1. Que en desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil 3-1-96532 suscrito el día 18 de enero de 2021 entre LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER y LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. -FIDUAGRARIA S.A., se informa que, las personas Naturales y Jurídicas que se relacionan a continuación al 07 de diciembre de 2021 no tienen vínculo como beneficiarios de pago y/o alguna relación contractual con el P.A. FINDETER SAN ANDRÉS VIVIENDAS.

Nº	PROPONENTE (Según Orden Acta de Clero)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	CONSORCIO LA HEROICA	CONSTRUCCIONES ASESORIAS Y SUMINISTROS A B S INGENIERIA SAS	830023766-3
		HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ	19260302-3
		NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ	79977831-4
2	INGENIERIA MASTER S.A.S.	INGENIERIA MASTER S.A.S.	900915689-6
3	CONSORCIO INTEGRAR CANALES 2021	INTEGRAR DEL CARIBE S.A.S.	900398700-0
		JJI CONSTRUCCIONES S.A.S.	901302950-7
		OSCAR LUIS VERGARA MONTES	92516457-2
4	PROCVING SAS	PROCVING SAS	900905675-0
5	CONSORCIO SAN LUCAS 073	APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS	900553162-2
6	ESPARZA INGENIERIA S.A.S.	ESPARZA INGENIERIA S A S	800200907-5
7	UNION TEMPORAL FUERZA 2021	PAVIMENTOS E INGENIERIA RODRIGUEZ S.A.S	900788875-4
		RIGOBERTO RUGELES BERNAL	79711742-5
8	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	812001126-1
9	CONSORCIO CALAMARI	RM INGENIEROS S A S	900345967-2
		JORGE ADELMO DIAZ SARMIENTO	79134525-8
10	CONSORCIO INTER 2021	CARING LTDA	860600240-6
		GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ	19398295-3
		ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS	4158923-7

2. Que dentro de la relación remitida denominada Beneficiario Real PAF-AASB-I-073-2021 se relaciona a SOLIUN S.A.S. con NIT. 900,768,458-0 quien hace parte del Consorcio Santa Laura 072 se le adjudicó la convocatoria PAF-AASB-I-072-2021, mediante comité fiduciario de fecha 25 de noviembre de 2021.

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia Administración de Negocios y Operaciones a Diana Mabel Lozada Virviescas - Jefe Administración de Negocios, Yaneth Santamaría Delgado - Profesional Administración de Negocios y Andrés Camilo Rubiano Torres - Analista Administración de Negocios al número telefónico 5802080 extensión 9118, 9112 y 9105 respectivamente, o vía correo electrónico a: [dilosada@fiduagraria.gov.co](mailto:dilosada@fiduagraria.gov.co), [yaneth.santamaria@fiduagraria.gov.co](mailto:yaneth.santamaria@fiduagraria.gov.co) o [ar.rubiano@fiduagraria.gov.co](mailto:ar.rubiano@fiduagraria.gov.co)

Cordial Saludo,

  
DIANA MABEL LOZADA VIRVIESCAS  
Jefe Administración de Negocios

Elaboró: Andrés Camilo Rubiano Revisó: Yaneth Santamaría

**FINDETER**  
**FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.**  
**NIT 800.096.329-1**  
**INFORMA QUE:**

De acuerdo con los registros existentes en las bases de datos a cargo de la Dirección de Contratación de los siguientes proponentes, personas naturales/ jurídicas/o como integrantes del proponente plural, dentro de la Convocatoria No. PAF-AASB-I-073-2021 adelantada por La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER, la cual tiene como objeto: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDEZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS, al 02 de diciembre de 2021 NINGUNO tenía contratos adjudicados y/o en ejecución suscritos con Findeter:

No.	BENEFICIARIO REAL	No IDENTIFICACION
1	CONSORCIO LA HEROICA	
	CONSTRUCCIONES ASESORIAS Y SUMINISTROS A B S INGENIERIA SAS	830023766-3
	HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ	19260302-3
	NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ	79977831-4
2	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	900915689-6
3	CONSORCIO INTEGRAR CANALES 2021	
	INTEGRAR DEL CARIBE S.A.S.	900398700-0
	JJI CONSTRUCCIONES S.A.S.	901302950-7
	OSCAR LUIS VERGARA MONTES	92516457-2
4	PROCVING SAS	900905675-0
5	CONSORCIO SAN LUCAS 073	
	SOLIUN S.A.S.	900768458-0
	APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS	900553162-2
6	ESPARZA INGENIERIA S A S	800200907-5
7	UNION TEMPORAL FUERZA 2021	

No.	BENEFICIARIO REAL	No IDENTIFICACION
	PAVIMENTOS E INGENIERIA RODRIGUEZ S.A.S	900788875-4
	RIGOBERTO RUGELES BERNAL	79711742-5
8	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	812001126-1
9	CONSORCIO CALAMARI	
	RM INGENIEROS S A S	900345967-2
	JORGE ADELMO DIAZ SARMIENTO	79134525-8
10	CONSORCIO INTER 2021	
	GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ	19398295-3
	ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS	4158923-7
	CARING LTDA	860600240-6
	DUARTE VILLAMIL JULIAN LEONARDO	1032436533
	DUARTE VILLAMIL LUIS GABRIEL	1022413672

El presente documento es informativo y se expide a los dos (02) días del mes de diciembre del año 2021.

  
ISABEL CRISTINA MARTÍNEZ MENDOZA  
Asesora Secretaria General con funciones delegadas de la Dirección de Contratación.

Elaboró: Anyi - Profesional Dirección de Contratación  
Revisó: José Eladio León Menjara - Profesional Dirección de Contratación

**FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**  
**EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO**  
**FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

NT 830.055.897-7

**INFORMA QUE:**

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A.; las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen los siguientes contratos adjudicados, vigentes y/o terminación con pendientes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Integrantes Asociación	NIT	Proyecto	Convocatoria No.	Contratista	% Part.	Estado
CONSTRUCCION ES ASESORIA Y SUMINISTROS A B S INGENIERIA S.A.S	830.023.788	AQUA	PAF-ATF-085-2021	CONSORCIO REDES CUNGRUAMARCA 2021	50,00%	Vigente
NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ	79.877.851	AQUA	PAF-ATF-085-2021	CONSORCIO REDES CUNGRUAMARCA 2021	20,00%	Vigente
INGENIERIA MASTER S.A.S	900.815.889	AQUA	PAF-ATF-087-2020	INGENIERIA MASTER S.A.S	100,00%	Vigente
PROCVING SAS	900.905.875	AQUA	PAF-ATF-081-2021	CONSORCIO JOROPO	50,00%	Vigente
ESPARZA INGENIERIA SAS	900.200.807	AQUA	PAF-ATF-081-2020	ESPARZA INGENIERIA S.A.S	100,00%	Vigente
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.S.A.S	810.001.128	EQUIPAMENTOS PUBLICOS	PAF-EDU-043-2019	CONSORCIO INTERORRAS	50,00%	Vigente
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.S.A.S	810.001.128	EQUIPAMENTOS PUBLICOS	PAF-EDU-043-2019	CONSORCIO INTEREDUCATIVO	50,00%	Vigente
RM INGENIEROS S.A.S	900.345.987	AQUA	PAF-ATF-087-2020	CONSORCIO S. PACIFICO	70,00%	Vigente

De igual manera las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Proponente	NIT
HERNANDO LANCHEROS BAÑEZ	19.280.302
INTEGRAR DEL CARIBE S.A.S.	900.388.700
JJI CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.302.950
OSCAR LUIS VERGARA MONTES	92.516.457
SOLIJUN S.A.S.	900.798.458
APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS	900.553.182
PAVIMENTOS E INGENIERIA RODRIGUEZ S.A.S	900.789.875
RIGOBERTO RUISELES BERNAL	79.711.742
JORGE ADELMO DIAZ SARMENTO	79.134.525

CARING LTDA	860.600.240
DUARTE VILLAMIL JULIAN LEONARDO	1.032.438.533
DUARTE VILLAMIL LUIS GABRIEL	1.022.413.872
GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ	19.398.295
ISOUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS	4.158.923

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.- FINDETER, a los siete (07) días del mes de diciembre de 2021; no corresponde a certificado de no concentración para efectos de validación de requisitos habilitantes.

  
**GUILLERMO ARLEY RODRIGUEZ JARAMILLO**  
Coordinador Unidad de Gestión Findeter

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., actuando en su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Elaboró: Geraldine Jimenez Saldaña  
Aprobó: Diana Saldaña Puentes  
Print: REQ 2021-003759

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ENTIDAD QUE ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER SENA (3-1-92579), FINDETER DE CERO A SIEMPRE (3-1-92756), FINDETER BANCO DE PROYECTOS (3-1-94958), FINDETER COMANDO BRIGADA (3-1-94829) FINDETER VENDE EN LINEA (3-1-94954), FINDETER TIENDAS VIRTUALES (3-1-94956), FINDETER CORMAGDALENA 2021 (3-1-96164), FINDETER – NARIÑO (3-1-96177), FINDETER – SENA REGIONAL SUCRE (3-1-96322), FINDETER – AEROCIVIL PROVIDENCIA (3-1-96534), FINDETER – DEPORTE SAN ANDRÉS (3-1-97094), FINDETER – MALECÓN RÍO MOLINO (3-1-97276), FINDETER-DNP (3-1-97760), FINDETER – DEPARTAMENTO DE SUCRE (3-1-97902), FINDETER – CENTROS SACUDETTE (3-1-98118), FINDETER – ANI (3-1-98431), FINDETER – SECRETARIA DE AMBIENTE (3-1-101844), FINDETER – DEFENSORIA (3-1-101926)

**CERTIFICA:**

1. Que en desarrollo de los contratos de fiducia mercantil suscritos entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter y BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria las siguientes personas naturales y/o jurídicas a la fecha no han suscrito contratos que se encuentren vigentes.

PROYECTO (Según Orden Acta de Clero)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRIBAL	NIT PERSONA JURIDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEJULA / NIT
CONSORCIO LA HEROICA	CONSTRUCCIONES ASESORIAS Y SUMINISTROS A B S INGENIERIA SAS	830023788-8	CONSTRUCCIONES ASESORIAS Y SUMINISTROS A B S INGENIERIA SAS	830023788-8
	HERNANDO LANCHEROS BAÑEZ	18050302-3	HERNANDO LANCHEROS BAÑEZ	18050302-3
	NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ	7997785-4	NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ	7997785-4
CONSORCIO INTEGRAR CANALES 2021	INTEGRAR DEL CARIBE S.A.S.	900398700-0	INTEGRAR DEL CARIBE S.A.S.	900398700-0
	JJI CONSTRUCCIONES S.A.S.	901302950-7	JJI CONSTRUCCIONES S.A.S.	901302950-7
	OSCAR LUIS VERGARA MONTES	92516457-2	OSCAR LUIS VERGARA MONTES	92516457-2
	ESPARZA INGENIERIA S.A.S.	900200670-5	ESPARZA INGENIERIA S.A.S	900200670-5
UNION TEMPORAL FUERZA 2021	PAVIMENTOS E INGENIERIA RODRIGUEZ S.A.S	900788975-4	PAVIMENTOS E INGENIERIA RODRIGUEZ S.A.S	900788975-4
	RIGOBERTO RUISELES BERNAL	79711742-5	RIGOBERTO RUISELES BERNAL	79711742-5
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	812005128-1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	812005128-1

2. Que el proponente INGENIERIA MASTER S.A.S., es adjudicatario de las Convocatorias No. PAF-SENA I-017-2021 y PAF-SENA I-024-2021.
3. Que el proponente PROCVING SAS, es adjudicatario de la Convocatoria No. PAF-SENA I-025-2021.
4. Que SOLIJUN S.A.S., perteneciente al CONSORCIO SAN LUCAS 073, es adjudicatario de la Convocatoria No. PAF-ICBFGS-I-050-2021.
5. Que RM INGENIEROS S.A.S., perteneciente al CONSORCIO CALAMARI, es adjudicatario de las Convocatorias No. PAF-DNP-C-019-2021 y PAF-SENA-I-049-2020.

6. Que CARING LTDA, perteneciente al CONSORCIO INTER 2021, es adjudicatario de las Convocatorias No. PAF-DAPREII-I-033-2020 y PAF-SENA-I-047-2020.

PROYECTO (Según Orden Acta de Clero)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRIBAL	NIT PERSONA JURIDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEJULA / NIT
INGENIERIA MASTER S.A.S.	INGENIERIA MASTER S.A.S.	900356884-4	INGENIERIA MASTER S.A.S.	900356884-4
	PROCVING SAS	900398700-0	PROCVING SAS	900398700-0
CONSORCIO SAN LUCAS 073	SOLIJUN S.A.S.	900788490-0	SOLIJUN S.A.S.	900788490-0
	APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS	900551632-2	APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS	900551632-2
CONSORCIO CALAMARI	RM INGENIEROS S A S	900445967-2	RM INGENIEROS S A S	900445967-2
	JORGE ADELMO DIAZ SARMENTO	79134525-8	JORGE ADELMO DIAZ SARMENTO	79134525-8
CONSORCIO INTER 2021	CARING LTDA	860600240-0	DUARTE VILLAMIL JULIAN LEONARDO	103243853
	GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ	19398295-3	DUARTE VILLAMIL LUIS GABRIEL	1022413872
	ISOUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS	4158923-7	GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ	19398295-3

La presente Certificación de No Concentración para la Convocatoria No. PAF-AA58-I-073-2021, se expide por solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.- FINDETER, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

**BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ENTIDAD QUE ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER**

Elaboró: Carlos Solórzano Revisó: Gabriela Dionicio

10. Visto lo anterior se puede constatar que el proponente en primer orden de elegibilidad con reporte contratos, no se encuentra concentrado, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo II “VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO” Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los términos de referencia.

11. De conformidad con el orden de elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria es de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$296.182.795,00) M/CTE.**, tal como se establece en el siguiente orden de elegibilidad:

PAF-AASB-I-073-2021					
“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO INTER 2021	\$ 296.182.795,00	99,6442249	0,0000000	99,6442249
2	CONSORCIO CALAMARI	\$ 297.882.821,00	98,4942255	0,0000000	98,4942255
3	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	\$ 298.412.129,00	98,1361699	0,0000000	98,1361699
4	UNION TEMPORAL FUERZA 2021	\$ 299.040.800,00	97,7108992	0,0000000	97,7108992
5	CONSORCIO SAN LUCAS 073	\$ 299.752.913,00	97,2291833	0,0000000	97,2291833
6	ESPARZA INGENIERÍA S.A.S	\$ 286.628.512,00	96,9463431	0,0000000	96,9463431
7	PROCVING S.A.S	\$ 286.628.512,00	96,9463431	0,0000000	96,9463431
8	CONSORCIO LA HEIROCA	\$ 301.126.702,00	96,2998702	0,0000000	96,2998702

**Observación:**

No se aplican descuentos conforme el numeral 10. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente No 10 **CONSORCIO INTER 2021** con un puntaje de 99,6442249 y un valor ofertado de \$296.182.795,00.

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA	VALOR ADJUDICAR A
<b>CONSORCIO INTER 2021</b>	<b>\$ 318.476.124,00</b>	<b>\$296.182.795,00</b>	<b>\$296.182.795,00</b>

12. En consecuencia, la adjudicación al proponente **CONSORCIO INTER 2021**, es por el valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$296.182.795,00) M/CTE.**, este valor incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, pago de pólizas, tributos y estampillas, gastos financieros impuestos, tasas, implementación de protocolo de bioseguridad y demás contribuciones de orden territorial y nacional a que hubiere lugar.

13. Entre los días 6 y 7 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el Comité Técnico No. 21 Contrato Interadministrativo No. 1139 DE 2020, órgano que revisó y aprobó el informe definitivo de evaluación económica y

asignación de puntaje (Orden de Elegibilidad), así como también los demás informes expedidos en la presente convocatoria y recomendó la adjudicación del proceso, emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de la mencionada fecha, de lo cual se dejó constancia en el Acta del Comité Técnico No. 21 del Contrato Interadministrativo No. 1139 DE 2020.

#### RECOMENDACIÓN:

Con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, la Dirección de Contratación remite para aprobación del Comité Fiduciario, la recomendación de adjudicación emitida por el Comité Técnico en sesión adelantada los días 6 y 7 de diciembre de 2021, de conformidad con el orden de elegibilidad resultante de la convocatoria **No. PAF-AASB-I-073-2021** cuyo objeto es **“CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”, al proponente No. 10 CONSORCIO INTER 2021, representado por GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía número 19.398.295, conformado por CARING LTDA. con Nit.: 860.600.240-6, representada legalmente por JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL identificada con cedula de ciudadanía número 1.032.436.533, con un porcentaje de participación del 69%; GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ identificado con cedula de ciudadanía número 19.398.295 con un porcentaje de participación de 1% y ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía número 4.158.923, con un porcentaje de participación del 30%; por un valor de su oferta económica la cual asciende a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$296.182.795,00) M/CTE., este valor incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, pago de pólizas, tributos y estampillas, gastos financieros impuestos, tasas, implementación de protocolo de bioseguridad y demás contribuciones de orden territorial y nacional a que hubiere lugar.**

Así las cosas, el resultado de la votación se detalla a continuación:

Nombre	Sentido del Voto
Liliana María Zapata Bustamante	Positivo
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Positivo
Juan José Oyuela Soler	Positivo

Teniendo en cuenta que el resultado de la votación es unánime, se aprueba la recomendación de adjudicación de la contratación que tiene por objeto:

1. CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”



**3-1-96348**  
**Patrimonio Autónomo**  
**Findeter – Agua San Andrés**  
**Comité Fiduciario 17 Sesión Virtual**  
**Diciembre (07) de 2021**

**C. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

No se presentan proposiciones o temas varios en el desarrollo del presente comité.

Se da por terminada la sesión virtual a las 08:00 p.m. del día siete (07) de diciembre de 2021.